



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
CAUCA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

EXPEDIENTE : 2012-00701-00
ACCIONANTE : ANA DEICY CRUZ DE LUCUMI
DEMANDADO : CAJANAL-UGPP
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : NAUN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ
FECHA SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL DOS (02) DE OCTUBRE DE 2013 Y LAS 5 P.M DEL CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2013, HORA EN QUE SE DESFIJA.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario

EL SECRETARIO,